



DZ 266

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-23-0000219

Montevideo,

29 ABR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de octubre de 2024 (número interno 98.281);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio en la localidad de Cranwell, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a la Cadete de 2ª Lucía Silva, para participar en el "Curso Royal Air Force Initial Officer Training Course (IOT)", en la Royal Air Force Officer Training Academy (RAF OTA), desde el 14 de octubre de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la comisión de servicio mencionada se cumplió desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 22 de julio de 2025;

II) que el citado Comando General informó asimismo que corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:


1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de octubre de 2024 (número interno 98.281), estableciéndose que la comisión de servicio confiada a la Cadete de 2ª Lucía Silva se cumplió desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 22 de julio de 2025.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total de la comisión de servicio referida, es por la suma de U\$S 2.647,17 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos cuarenta y siete con 17/100).

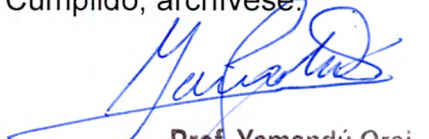
3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA